

Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Ingresos Propios

Información Suficiencia Presupuestaria

| | | | |
|---------------------------------|---|-----------------------|---------------|
| Folio Presupuestal : | 2025-P-00337 | No. Suficiencia : | 182363 |
| No. Requisición : | 4400 - 2025 | Fecha Autorización : | 22/05/2025 |
| No. Solicitud : | 69734 | Oficio de Solicitud : | 0206 |
| Depto. Solicitante : | 501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV | | |
| Justificación : | LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS NO SON SUFICIENTES. | | |
| Tipo de Suficiencia : | ADQUISICION | | |
| Proyecto : | 2169 SERVICIOS VARIOS 2025 | | |
| Clave Presupuestaria | Partida Presupuestaria | Importe Autorizado | |
| 11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1 | 25501 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO | 263,368.42 | |
| Suficiencia Autorizada : | | 263,368.42 | |

BIENES

| REQUISICION No.: 4400 - 2025 | | | | |
|------------------------------|--------------|--|---------------|---------------------------|
| No. de Partidas: 1 | | No. de Artículos: 1 | | Importe Total: 263,368.42 |
| Part. | Clave Bien | Descripción Artículo | Unidad Medida | Cantidad |
| 1 | 2025148194-1 | CAT 4337456TF BDT V3 RR 1000 E SEQ BUFFER. | PIEZA | 1.00 |
| | | | | 263,368.42 |

Registró



ANDREA PAULINA GUTIERREZ ANGULO
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó



LIC. JESSICA NAYELI MONTALVO CORONA
SUBDIRECTORA ADMVA. DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

- * El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, es un documento que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.